

# EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO VI.

Número suelto 5 céntos.

LÉRIDA, JUEVES 2 de AGOSTO de 1900

Número suelto 5 céntos.

NÚM. 1776

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando hasta 4 pesetas trimestre.  
Tres meses, 6 ptas.—Seis meses, 12 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico sellos ó libranças.

## DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.  
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente á suscripciones y anuncios á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores... 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.  
Los no suscriptores... 10  
Los comunicados á precios convencionales.—Ejemplares de detención ordinaria 10 ptas. de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

## WERTHEIM

### LAS MAQUINAS DE COSER MEJORES DEL MUNDO

Nueva invención Privilegiada absolutamente sin ruido, Electra Triplex. Tres clases de punto diferentes con la misma máquina sin sustitución de pieza alguna, funcionando con la simple presión de un solo dedo sobre un pequeño resorte.

Ventaja superior á todas las demas máquinas por su sencillez y solidez

Máquinas de hacer medias y ca cetines. Se recomiendan á las familias que quieren ganarse la vida en casa hay máquinas que les pueden producir de 3 á 6 pesetas diarias.

Para mas detalles dirigirse á su único representante en Lérida y su provincia

**BASILIO CORBELLÁ**

Despacho, calle de Caballeros, (frente al cafe Suizo).—LERIDA

NOTA. Esta casa vende todas las máquinas garantizadas por 2 años.

Se hacen toda clase de reparaciones y se cambian toda clase de piezas en las MAQUINAS DE COSER á precios módicos.

## OBLEAS MARTINEZ

Es el único medicamento que en veinticuatro horas corta radicalmente los ataques de las Fiebres Palúdicas en todas sus manifestaciones.

### COTIDIANAS, TERCIANAS, CUARTANAS, ETC.

Se venden en las principales Farmacias y Droguerías. Representante en Lérida: Simón Suñé, Mayor, 3. 27-30

## Colección de Manuales-Soler

### MANUALES PUBLICADOS

I.—Química General, por el Dr. Luanco, Rector de la Universidad de Barcelona. Profesor de Química, miembro de varias Academias científicas, laureado en Francia, etc. (Agotada la primera tirada y en prensa la segunda.)—Ptas. 1'50.

II.—Historia Natural, por el Dr. Odón de Buen, profesor de dicha asignatura en la Universidad de Barcelona, laureado en Francia, publicista.—Ptas. 1'50.

III.—Física, por el Dr. Lozano, profesor de esta asignatura en la Universidad de Barcelona, Académico.—Ptas. 1'50.

IV.—Geometría General, por el Dr. Mundi, profesor de la misma asignatura en la Universidad de Barcelona, Vicepresidente de la Academia de Ciencias de esta ciudad.—Ptas. 1'50.

## COLECCION REGENTE

### TOMOS PUBLICADOS A 50 CTS. VOLUMEN

- |                                                            |                                                                   |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| I. DE CARNE Y HUESO, libro original de Eduardo Zamacois.   | X. UN CORAZON SENCILLO, por Gustavo Faubert.                      |
| II. LA CONFESION DE CAROLINA, por Arsenio Houssaye.        | XI. MARGARITA, por Arsenio Houssaye.                              |
| III. PRIMER AMOR, por Ivan Tourgueneff.                    | XII. MAGDALENA FERAT, por Emilio Zola. (Tomo I.)                  |
| IV. LA QUERIDA HEBREA, por F. Champaur.                    | XIII. MAGDALENA FERAT, por Emilio Zola. (Tomo II.)                |
| V. UNA NOCHE DE CLEOPATRA, por Teófilo Gautier.            | XIV. LA NOVELA DE TODAS LAS MUJERES, por Enrique Murger.          |
| VI. LA QUERIDA FALSA, por Honorato de Balzac.              | XV. PUNTO NEGRO, novela original de Eduardo Zamacois. (Tomo I.)   |
| VII. BOHEMIA SENTIMENTAL, por Enrique Gómez Carrilló.      | XVI. PUNTO NEGRO, novela original de Eduardo Zamacois. (Tomo II.) |
| VIII. LA BELLA JULIA, por Arsenio Houssaye.                | XVII. LAS HIJAS DEL FUEGO, por Gerardo de Nerval.                 |
| IX. INCESTO, preciosa novela original de Eduardo Zamacois. | XVIII. FELICIDAD, por Emilio Zola.                                |
|                                                            | XIX. MAGDALENA, por Julio Sandean.                                |
|                                                            | XX. DOS MUJERES, por Adolfo Beiot.                                |

## UNA BODA ENTRE BATURROS

NOVELA FESTIVA EN VERSO

— POR —  
**ALBERTO CASAÑAL**

precio 1,50 ptas.

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

## SEÑORAS Y SEÑORITAS

El pelo ó vello del rostro, de los brazos y las manos, desaparece á los pocos momentos, entranamente y sin peligro alguno, haciendo uso del *Depilatorio Francis*. Este *Depilatorio*, es enteramente inofensivo; no irrita ni mancha la piel, antes al contrario, la pone más limpia y fina que afeitándola.

En cada frasco hay material para una porción de frascos.

### PRECIO DEL FRASCO 12 RS.

En Lérida: J. Lavaquial, Paheria, 14.  
Tárraga: F. Rubinat, Farmacéutico.  
Cervera: R. Ubach, id.

## EN CAMARASA

### Por retirarse del negocio

se desea traspasar una tienda de comestibles de todas clases y con una numerosa clientela.

Para informes dirigirse á don José Claudet, calle de Santa María, 16.—CAMARASA. 1 20

## Cambio de frente

Hace pocos días, *La Epoca*, diario ministerial de los más autorizados, contaba al público la actividad desplegada por los consejeros para tener los presupuestos parciales en disposición de entregarlos al señor Allende Salazar en la primera quincena de agosto.

Al leer la noticia, respiramos fuerte, creyendo de buena fé cuanto el colega afirmaba.

Consideráramos próxima la total reorganización de los servicios públicos, conforme á las exigencias de la opinión general, y veíamos próximo también el momento de que las tareas legislativas tuvieran por objetivo materia de tan capital importancia.

Habla, además, el silvelismo salvado nuestra Hacienda del calificativo de *averiada* que el propio silvelismo la adjudicó y complemento de esa obra eminentemente provechosa y altamente patriótica, resultaba la nivelación de los presupuestos con la muerte del déficit y con la distribución equitativa y racional de los ingresos de nuestro Tesoro.

Se hacía necesario para este fin un examen detenido, imparcial y escrupuloso del pensamiento de Villaverde para juzgar su obra por los resultados; y corrigiendo defectos y suavizando asperezas, poner dentro de la realidad el deseo y el sacrificio demandado al país en armonía con sus energías productoras.

Y aun se continuaba hablando de gastos nuevos que por su caracter reproductivo tenían como necesarios ó convenientes, á lo menos, para prosperar y desarrollar las fuentes de la riqueza pública.

Y todas estas venturas se consideraban próximas y todos estos sueños de oro realizables á corto plazo, cuando la misma *Epoca* viene en su número último con el jarro de agua fría á matar las ilusiones de ese encantador idilio.

Así nos dice que el discutir nuevos presupuestos en la legislatura próxima no lo considera necesario, porque la deseada nivelación puede y debe intentarse con los actuales; que la única materia de importancia pendiente de arreglo es la tributación de los alcoholes y esa no lo es tanto que reclame gastar un tiempo necesario para otros asuntos y que eso del aumento en el capítulo de gastos para atenciones reproductivas resulta in-

conveniente hoy, que deseamos disminuirlos para una nivelación efectiva en el presupuesto de la nación.

Verdad que *La Epoca* da á su escrito el caracter de opinión propia y para nada mezcla el pensamiento del gobierno en tales deseos, pero á nadie puede ocultársele que el artículo del periódico de cámara refleja la opinión del gabinete y que Silvela ha inspirado ó aconsejado ese trabajo para conocer el efecto que produce en el país.

En este sentido las recogemos nosotros para tomar nota de ellas.

No queremos comentarlas, porque no les damos trascendencia desde el instante que consideramos muy difícil, que el silvelismo prolongue su vida ministerial más allá de lo que resta de año y es claro, que en dos meses de labor parlamentaria, no habría tiempo material para estudiar y discutir con la necesaria atención una obra semejante.

Hacemos notar el hecho, sólo para demostrar una vez más que el gobierno carece de ideas fijas; que su sino es abandonar hoy lo que defendió ayer, y que el papel de tramoyista resulta su ocupación más segura.

Cambia de criterio, con igual facilidad que se cambia de decoración en una obra de magia.

## El anarquismo

Ha dado otra vez señales de vida arrancando la suya al rey de Italia Humberto I.

El proceso de esa gangrena social tiene en su haber otra mancha de sangre.

Jamás el crimen tuvo disculpa; jamás el delito pudo ser defendido y aceptado como solución. Los neuróticos que sueñan con el triunfo de un ideal por semejante camino, no merecen ningún género de compasión ni de respetos.

La conciencia es juez supremo en las manifestaciones todas de la vida individual y de la vida social, y la conciencia repugnará siempre, exorará siempre á los autores de cuanto constituya una violencia, de cuanto represente y signifique atropello, perturbación, abandono del procedimiento evolutivo para mejorar las condiciones de nuestro desarrollo.

La lucha es digna y noble cuando se emplea en algo provechoso; pero el crimen es maldito siempre. De aquella puede venir luz que aclare los derroteros al espíritu; de éste no viene sino el golpe de sangre que anula el horizonte tras del que vive nuestra futura condición, ese golpe de sangre que mancha la historia y pesa como bloque inmenso sobre los pueblos y las razas.

Toda conciencia honrada abomina el crimen, ya ese crimen sea individual ó social.

Contra el primero tenemos la ley; contra el segundo... ahí contra el segundo no existe hasta ahora otro antidoto que la protesta, no hay más pena que la execración de las conciencias honradas, enemigas de procedimientos que nunca ni por nada pueden encontrar justificación ni disculpa.

Los propios secretarios del anarquismo deben estar, sin duda lo están, convencidos de que sus actos de atrevida violencia no servirán para iniciar, siquiera, camino alguno de re-

generación social; porque esos actos están de antemano condenados por la humanidad, la moral y la ciencia.

Lo que sí conseguirán esos alucinados que con tanta sangre fría manajan el hierro y el plomo, es que la colectividad se aperceba seriamente contra ellos y los arroje de su seno sin oír ni atender razonamientos que alegar pudieran en defensa de ideales que, al mancharse con la sangre de un semejante, pierden la virtualidad que allá en su ofuscada imaginación les otorgan los enemigos de todo los exigente.

Amigos nuestros de cuantas reformas sociales propendan al mejoramiento de la masa obrera y del proletariado y partidarios decididos de la absoluta armonía entre todas las clases sociales, condenamos con toda energía los actos de violencia para los que, repetimos, nunca ni en ninguna ocasión encontramos disculpa.

## Recortes de la prensa

### El asesino

Llueven informes respecto de los antecedentes de Angel Bressi, algunos de los cuales requieren comprobación.

Parece exacto que regresó no hace mucho de los Estados Unidos, y que trabajaba en Paterson (condado del Passaic; Estado de Nueva Jersey al N. O. de Nueva York. Sus tejidos de seda son los mejores de América.)

El día 7 de mayo estaba aun Bressi trabajando como tejedor en la fábrica de sederías de Hamilton y Brok, ganando un jornal de cuatro duros diarios.

Tiene ahora el asesino treinta y dos años, es casado.

La esposa y una hija pequeñita viven todavía en los Estados Unidos: en una casita cerca de Hoboken á orillas del río Hudson, junto á Nueva York, donde estalló el incendio en los muelles de la Compañía Alemana de Navegación.

Dícese que estuvo Bressi en España recientemente, y que permaneció en Barcelona algunos días, precisamente en la época en que hubo manifestaciones con motivo del viaje del ministro de la Gobernación.

En casa de Bressi, su población natal de Prato, se han encontrado cartas de Nueva York enviadas aparentemente por una mujer preguntando si todo está á punto.

Los anarquistas italianos militantes han declarado que ignoran quien es Bressi.

### Carlista exonerado

Comunican de Pamplona que ha dimitido el cargo de diputado provincial, el presidente de la Diputación de Navarra, don Joaquín Mata.

Dicho señor pertenece al partido carlista y ha sido recientemente exonerado por don Carlos de Borbón de los cargos que tenía dentro de su agrupación política; por haber ido á Alsacia á cumplimentar á la Corte y por el recibimiento que tributó al señor marqués del Vadillo.

El señor Mata piensa retirarse de la política.

Entre los diputados provinciales y los políticos navarros hay con este motivo bastante marejada.

### Derechos pasivos

Se habla mucho de que el Gobierno tiene el propósito de presentar á las Cortes un proyecto de ley supri-

miendo para lo sucesivo los derechos pasivos de los funcionarios públicos y sus familias.

Hasta ahora puede asegurarse que no hay nada acordado.

Lo que si parece cierto, es que se piensa en distribuir mejor los asuntos que tiene a su cargo la dirección de contribuciones, que está muy recargada de expedientes.

Afectado

Los despachos recibidos de Roma dicen que el Papa se encuentra afectadísimo con motivo del bárbaro atentado de que ha sido objeto el Rey Humberto.

Añaden esas noticias que Su Santidad celebró una misa de Requiem por el alma del desgraciado monarca italiano.

El príncipe Caserta

La Epoca desmiente la versión de que el jefe del gobierno acudiera a despedir a la estación al príncipe de Caserta, por considerarlo prometido oficial de la princesa de Asturias.

Dice el ilustrado diario ministerial que el hecho de que el Sr. Silvela saliese a la estación nada tiene de particular, tratándose de un príncipe emparentado con la familia real.

El corresponsal del Heraldo de Madrid en la capital guipuzcoana dice que como el conde de Caserta prohibió en Enero de 1895 que nadie usara los títulos de rey de las dos Sicias y Jerusalén, ello será un obstáculo para que se cumplan los deseos de una ilustre dama que veranea en San Sebastián.

Inglés y boers

Para calmar sin duda la excitación que reina en Londres efecto de los últimos descalabros sufridos por el ejército británico en Transvaal, telegrafía Roberts a su gobierno que la guerra no tendrá la duración que se esperaba.

Agrega el generalísimo de las tropas inglesas que el triunfo no se hará esperar, pues los boers ocupan ya mínima extensión del territorio.

Contrastando con estos informes, la prensa de París publica declaraciones del agregado militar francés que ha regresado de la campaña.

Dice el aludido que los boers han logrado últimamente grandes victorias sobre el enemigo, y que a pesar de las circunstancias, el ánimo no decae en los republicanos.

Lejos de rendirse éstos, continúan luchando por su independencia hasta agotar las municiones y provisiones.

Los cambios

La Epoca dice:

No importa que estén altos los cambios internacionales con relación a la moneda española, pues así se dan mayores facilidades para la exportación de los productos de nuestro país, por la prima que representa el sobreprecio con relación a los francos y a las libras esterlinas.

De ello resulta que es un bien que la peseta no valga más que setenta céntimos, pues pueden muy bien sacrificarse unos cuantos importadores en beneficio de una gran mayoría de exportadores, que así encuentran beneficio en sus transacciones con el extranjero.

El Correo

La Epoca celebra que esté alto el cambio internacional, porque nuestros exportadores dan salida con mayor facilidad a sus productos, merced a la prima que representa el sobreprecio de los francos y libras.

De manera que es un bien que la peseta no valga más que 30 céntimos, y que la inmensa mayoría de los españoles, que es consumidora, se sacrifique en beneficio de unos cuantos exportadores.

Se deduce, además, de la extraña doctrina de La Epoca, que los pueblos mejor regidos del mundo que tienen su moneda sin depreciación, son unos imbéciles, y que debieran seguir el ejemplo de España.

Con estas ideas nos explicamos que se hayan perdido las colonias, y no nos extrañaría que, de no corregirse la gravísima dolencia que acusa el cambio internacional, sobrevenga

el día menos pensado una catástrofe económica.

Misterio

Todo lo que se dice de los móviles y antecedentes del regicidio de Monza es gratuito.

El interrogatorio que se puede decir constante a que está sometido el asesino es completamente inútil. Nada contesta a las preguntas, y cuando dice algo es que no se le moleste.

Lascalemi in pace

—risponderó a tempo debito.

La noche última la ha pasado el asesino perfectamente, durmiendo a pierna suelta.

Sabese que hoy almorzó tranquilamente en su calabozo.

El arma con que fué cometido el crimen, es un revólver de modelo americano, de calibre nueve.

Los alcoholes

Es lo más probable que el ministro de Hacienda llevará a las Cortes un proyecto de ley de alcoholes basado, como es natural, en el derecho diferencial en favor de los que sean vinicos.

Excusas

La Epoca explica que el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación han acudido a recibir o a despedir a D. Carlos de Borbón en su viaje, no por ser prometido de la princesa de Asturias, sino por estar enlazado con la familia real, y porque se honran con su amistad.

Pesquisas

El Sr. Dato ha preguntado a los gobernadores de provincias si la policía que está a sus órdenes tiene registrado el nombre de Bressi en sus libros.

Los gobernadores han contestado que no hay ningún detalle que permita suponer que el regicida italiano haya residido en España.

Pons

Sr. Director de EL PALLARUSA.

Muy señor mío: Con fecha 10 del próximo pasado mes, di cuenta en un remitido que publicó su ilustrado periódico de una epidemia reinante en Orgañá en un ganado lanar trashumante, la cual fué extinguida gracias a los buenos oficios del Sr. Alcalde de aquella villa que se puso de acuerdo con el Veterinario consultado en la Seo.

Casos de esta índole son, y a fortiori tienen que ser muy frecuentes, sino se nombra un subdelegado de Veterinaria en las aduanas de la cabeza de partido de aquella región, ó sea en Seo de Urgel, pues hace ya tiempo desapareció el que desempeñaba tan delicada misión; por lo cual no será de más llamar la atención del Sr. Gobernador para que ordene lo que en justicia proceda.

Ponía también de manifiesto la culpabilidad de algunas autoridades de la Seo de Urgel, teniendo por entienda más avanzado de la salud pública a un herrero que de todo entenderá menos de la Inspección de carnes atropellando visiblemente las leyes sanitarias. Esto es escandaloso; es el colmo del abandono en dichas autoridades y creemos que no tiene ejemplo, ya pueden, pues los propietarios del ganado que allí se sacrifica, tener la seguridad plena de que ninguno de sus productos irá a la cremación por ciertas enfermedades que padezcan, aunque sea el carbunco. Que irrisorio es para una autoridad local conceder a un ferrador atribuciones para desempeñar tan importante cargo, cuando personas ilustradísimas por otros conceptos las tienen denegadas! Léase sino, el parecer del Real Consejo de Sanidad del reino, que por Real Orden de 8 de Marzo de 1865, se expresa así: La institución de los Inspectores de carnes es para evitar que algunas de las enfermedades que padecen los ganados se transmitan al hombre, y prohibir que se consuman carnes insalubres; por aquellas u otras dolencias que pueden además originar iguales consecuencias. Para conocer estos males y evitar tan fatales resultados, es preciso profesar

la ciencia de curar los animales domésticos, y por lo tanto, tener conocimiento de sus enfermedades. Un Profesor de Medicina carece de semejantes requisitos, y por los mismo no puede ni desempeñar la Inspección de carnes.

Ocurríame ahora preguntar: ¿Qué son las leyes? ¿Qué las Reales órdenes? ¿Qué los Reales decretos? Para algunos nada, por lo visto; palabras huecas, sin significación alguna, puesto que de poco les sirve su promulgación.

Entiéndase esto refiriéndose al país de los chanchullos, al país de los enjuagues de las componendas y de las sorpresas, al país en que con más desahago se vive en el que todo se mira por un prima... el verde ¡Ah! que oportuna es en esta ocasión aquella frase de Cicerón: Ubinam gentium sumus?

El reconocimiento de las carnes y sus productos, de los pescados y otras sustancias alimenticias para evitar la infección y el contagio a la especie humana pese al Sr. Alcalde, es la misión del Veterinario desde tiempos remotos; no la de un herrero.

La personalidad del Veterinario en aquella población en asuntos de la índole precedente es absolutamente necesaria y dicho sea en honor de la verdad, su sustitución por otro funcionario, cualquiera que no sea Veterinario, es ilegal, pues aunque las leyes no lo hubieran prescrito, la sana lógica y el sentido común nos lo confirman.

Seguramente no existe otro partido en España que en este ramo falte un personal tan necesario para la salubridad pública; entendemos que este abandono no es para castigar a un pueblo, sino más bien incuria, negligencia ó descuido de la autoridad local, si es que no obedezca el asunto a miras personales de la misma.

No sé, señor Director, si eso que en ningún país civilizado ha sucedido, seguirá como hasta ahora, lo cual puede suceder atendiendo a la poca consideración que se tiene al Veterinario en este país que de todo se ocupa menos de los asuntos serios; pero como Veterinario y creyendo cumplir con mi deber, no cesaré un momento defendiendo nuestros derechos; yo bien sé que nada valgo por mí sólo, pero invitaré si es preciso a mis compañeros para que me ayuden a defender intereses inherentes a nuestra profesión, pisoteados de la manera más vil y no dudo que si la unión es fuerza conseguiremos se trasluzca la verdad con todo su esplendor. — P. P.

30 Julio 1900.

Los haberes de los maestros

Publica la Gaceta una Real orden con las siguientes reglas para cumplir el decreto de pago a los maestros:

1.º Que de conformidad con lo mandado en el artículo 5.º de dicho Real decreto, los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial sean ingresados desde 1.º de Agosto inmediato por los recaudadores y agentes ejecutivos directamente en el Tesoro, al mismo tiempo que las cuotas respectivas y en igual forma que lo hacían antes de dictarse el Real decreto de 19 de Abril de 1896, que ha sido derogado.

2.º Que cuando las obligaciones de que se trata sean satisfechas directamente por los Municipios, se les devuelvan los recargos mediante las operaciones de contabilidad establecidas, y previa la presentación del certificado a que se refiere el artículo 3.º del citado Real decreto de 21 del actual, que justifique estar al corriente en el pago de las obligaciones de primera enseñanza devengadas hasta el trimestre inclusive a que aquélla se refiera.

3.º Que en los casos en que los Ayuntamientos no presenten la certificación a que se refiere la prevención anterior, y sea preciso aplicar los recargos en totalidad ó en parte al pago de las atenciones de primera enseñanza, se lleve su importe líquido por una operación de formalización a un concepto especial de la segunda parte de la cuenta de operaciones del Tesoro, designado con el epígrafe Fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza, con abono al cual han de hacerse en su día todos los pagos relativos a estas atenciones.

4.º Que por las Intervenciones de Hacienda se expida inmediatamente certificación de los recargos municipales que correspondan a los pueblos hasta 30 de Junio último y no les hayan sido devueltos. Su importe se abonará dentro precisamente del mes de agosto próximo a aquellos Ayuntamientos que presenten certificación de tener satisfechas las obligaciones de primera enseñanza hasta la fecha indicada. Respeto de los pueblos que no se encuentren en este caso, se llevará el importe líquido al repetido concepto de la segunda parte de la cuenta de operaciones del Tesoro con las formalidades expresadas.

5.º Que los demás ingresos que pudieran hacer los Ayuntamientos de los otros recursos comprendidos en el art. 2.º del mismo Real decreto, con destino a dichas atenciones, se realicen, como los anteriores, directamente en el Banco de España, pero aplicándose las Intervenciones de Hacienda de las provincias a dicho concepto de la segunda parte de la cuenta de operaciones del Tesoro, expidiéndose por las Tesorerías las correspondientes cartas de pago.

6.º Que de la misma manera, y con igual aplicación tendrán ingreso los saldos que resulten a favor de los Ayuntamientos por consecuencia de la liquidación de las Cajas especiales de Instrucción primaria de las provincias ordenada por el artículo 8.º del expresado Real decreto.

7.º Que los fondos así ingresados en el Tesoro sean considerados como depósitos, y no podrán tener otra aplicación, bajo la responsabilidad personal de los delegados é interventores de Hacienda, que la del pago de obligaciones del personal y material de las escuelas públicas de instrucción primaria de los pueblos a que correspondan, ó la devolución a los Ayuntamientos que se encuentren en las condiciones a que se refieren los artículos 3.º y 10 del precitado decreto.

Y 8.º Que los fondos a que se refiere el párrafo segundo de la presente Real orden, en la suma que los delegados consideren necesaria a completar el importe de las obligaciones de primera enseñanza, se considere para los efectos de la recaudación en igualdad de condiciones a las contribuciones é impuestos del Estado, y por lo tanto, aplicables en su caso los preceptos de la instrucción para el procedimiento contra deudores de la Hacienda de 26 de Abril último, ó cualquiera otra disposición que sobre este particular pudiera dictarse.

En ruta

Era la hora en que se siente pereza hasta de pensar: las tres de la tarde.

Los campos valencianos, siempre verdes y sin un palmo de terreo desaprovechado, estaban adormidos bajo la influencia implacable del sol de Julio; los ojos cerrábanse ante aquel derroche de luz; los trabajadores reposaban el pesado arroz tendidos a la sombra de las higueras; la vida estaba interrumpida, y el profundo silencio reinante era solo alterado por la trepidación del correo sobre los chispeantes rieles, y a trechos por el silbato agudo de la locomotora, que en medio de aquella pesada calma, era portadora de mundos, de ilusiones y energías.

II.

Uno de los departamentos de primera ocupación tres viajeros. El primero de ellos hombre joven y en la plenitud de la vida, hábale rendido a la pesadez del ambiente y dormía con la mano izquierda en el apoyabrazos y sosteniendo en la derecha un libro abierto. He dicho que era joven y ha-

de añadir que era hermoso, así de rostro como de cuerpo.

De los otros dos, sentados frente a frente en el extremo opuesto del vagón, el hombre, de tipo ordinario, bajo, rechoncho, de facciones regulares pero mal combinadas, y apesetando a tendero de ultramarinos en tercera ó cuarta generación, leía; la mujer, esbelta, fina, delicada, de cabellera abundante, negra y sedosa, dejaba que la mirada de sus acerados ojos negros buceara en el indefinido horizonte, cuya línea era el mar apenas perceptible.... Parecía que contemplara alguna visión subyugadora, algo que hacía asomar a sus labios saugunolentos una sonrisa indefinible.

Y vela, sí. Vela los tres años de su prosaico matrimonio, hecho artificialmente, sin amor, por conveniencia de ambas partes, para acompañar ella su título con el insustituible marco de oro; para embellecer él su dinero con una capa de barniz aristocrático. Contemplaba luego el rápido desfile de adoradores tontos que, con su tontería hablaban hecho guardar una fidelidad matrimonial forzosa, casual, sin mérito... Vela a su marido, positivista, grosero, sin saber ser galante ni quererlo ser, tratándole siempre como a un objeto de lujo más, y al lado de aquella sombra insoportable, vulgar, haciendo resaltar más y más su ridiculez y odiosidad, la del desconocido compañero de viaje, odiado casi al principio por la incomodidad que significaba, y amado a los pocos instantes con amor violento y repentino al contemplar la pureza de líneas de su rostro, la exquisita distinción que de sus menores movimientos emanaba, los carnosos labios oriados por sedoso bigote, y más que por todo eso, porque sí, en virtud de una corriente inexplicable y arrebatadora, como se ama las más de las veces.

Vela aquella vida suya, hasta entonces triste, sosa insípida, y la rápida transformación que en aquel momento en ella se verificaba a impulsos de una llama no conocida sino por sus efectos... Y al fin, desdibujándose todos los contornos, y huyendo los recuerdos para dejar plaza a las esperanzas risueñas, no se vela más que así misma en los robustos brazos del inconsciente y dormido Don Juan, arrullada por sus caricias y envuelta en la mirada arrebatadora de sus ojos garzos...

Así transcurrió mucho tiempo, muchísimo, dando su imaginación vueltas y más vueltas, apartando la vista a ratos del vacío para posarla en la incomparable cabeza del extraño, en aquella cabeza que ella quería acariciar con sus dedos de rosa y nieve, complaciéndose en aquel adulterio espiritual.

¿Quién sería?... ¿Y que importaba quien fuese?... Era el esperado, el buscado en vano hasta entonces, el que la había de enseñar a querer de veras, intensamente, era él.

¿Y si no fuera a Madrid?... si no le volviera a ver?... Y el brillo duro de sus ojos se empañó al pensar en aquello que su locura no había previsto y que era lo más probable.

El tren diseminaba progresivamente su marcha; los árboles cesaban en su fútil carrera; los postes del telegrafo no semejaban ya larguísima garrotes esgrimidos por ignoradas manos contra invisibles enemigos... y a los pocos instantes un mozo con voz perezosa cantó una estación. El marido bajó para beber un refresco y comprar panajas.

El otro seguía durmiendo, y el pontoneo abrázalo juguetaba con un caprichoso rictus sobre su frente... Ella se asomó a la ventanilla, miró con rapidez a uno y otro lado, y, borracha de amor y ternura, puso en sus labios entreabiertos un beso delicado, y suave, un beso, que parecía un madrigal.

SINIBALDO G. GUTIERREZ.

Noticias

Aunque ya deben tenerlo por supuesto nuestros lectores, conste que tampoco ayer recibimos los telegramas de nuestro corresponsal señor Almodóbar.

Como siga esta broma, que cuesta algo cara y no nos resulta nada divertida, suspendemos el servicio hasta que el señor Director general de Comunicaciones tome en serio a obligación de prestar bien un servicio que por bueno pagamos.

Se están haciendo los estudios de la carretera de Balaguer a Tamarit, en la provincia de Huesca.

—Terminadas las obras de la calle Mayor, tarde y mal, pero al fin terminadas, suponemos que se activarán las del desarreglo de la Rambla de Fernando, que llevan camino idéntico, así por lo despacito, que se llevan como por lo disparatadas e inútiles.

Ya que la cuestión es cubrir las apariencias, hágase al menos la comedia con cierta rapidez, con lo cual habrá la excusa de ésta para dudar de la mala obra y se molestará menos a los vecinos y transeúntes.

Lo que es mientras esté al frente de la Alcaldía el ilustre autor del bando de Carnavel, será cosa de pedir que no ponga manos a la brigada municipal en calle alguna.

¡Qué calamidad!  
—Por falta de número de señores Concejales ayer tarde no pudo celebrarse sesión ordinaria el Ayuntamiento.

### “El Cronometro”

**RELOJERIA**  
**José Borrás Catalá**  
Estereria, 3 LERIDA-Estereria, 3  
Relojes Waltam, Sceland y demás marcas corrientes.  
Despertadores de todas clases y con música.  
Relojes de pared, reguladores y de torre.

—El día 26 del corriente y para celebrar el Año Santo, ha dispuesto Su Eminencia el cardenal Casañas, obispo de Urgel, una peregrinación al santuario del Santo Cristo de Bagaguer. Dicese que asistirán además del citado cardenal, otros cuatro ó cinco obispos, entre los que se cita alguno de la región aragonesa que presta gran contingente entre los devotos de la venerada imagen. Además parece que el gobernador civil de la provincia ha aceptado llevar el pendón principal de la procesion que ha de celebrarse en dicha romería.

—Se están haciendo los estudios para la construcción de un ferrocarril de Balaguer á Corsá con el fin de trasportar el abundante carbón extraído de las minas existentes en aquel término.

—La Alcaldía de Zaragoza ha remitido á todos los coroneles de los regimientos de infantería de la Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla y á los de Artillería, Ingenieros y departamentos de Marina que tienen banda, los correspondientes programas anunciadores del certamen musical de bandas, que tendrá lugar el día 16 del próximo mes de Octubre en la Plaza de toros de Zaragoza, para que con tiempo oportuno remitan al negociado correspondiente del Ayuntamiento de la capital aragonesa, la cédula de inscripción que á los mencionados programas acompañan.

—Durante el presente mes de Agosto, la Comisión provincial celebrará sus sesiones los días 7, 16, 21 y 28 á las seis de la tarde y los días 8, 17, 22 y 29 á las diez de la mañana.

—La primera del mes de Septiembre la celebrará el día 4 á las seis de la tarde.

—En el despacho del gobierno Civil se reunió ayer la Junta provincial de reformas sociales, quedando constituida.

—Ayer se verificó el ingreso en caja de los mozos de revisión de años anteriores que fueron en la de éste declarados soldados.

—D. Enrique Arderiu dará esta noche á las nueve y media de la misma en la *Associació Catalana* la primera conferencia de Gramática Catalana.

### 10,000 ABANICOS

desde 0'15 á 100 pesetas uno  
—Surtido nunca conocido en Lérida—  
Clases especiales de gusto modernista en caña, madera, hueso, concha y nacar...  
Sombrillas á precios imposibles con gran novedad de telas puños y monturas...  
**JUAN LAVAQUIAL**  
PASAJE ARAJOL PAHERIA, 14  
**PRECIO FIJO VERDAD**

—D. Leandro Puig y Fort, vecino de Sorri, solicita del Gobierno civil de esta provincia el registro de doce pertenencias de la mina de hierro denominada “Pallarés” sita en término de Escós y paraje llamado «Varsals» y D. Alfredo Mercier, vecino de Aix (Francia) solicita el de doce pertenencias de la mina de blenda titulada «San Pablo» sita en término de Bergue y paraje denominado «Mail de Búlard».

—CONSEJO ULTIMISIMO.—Para curarse del estómago hay ó no dolor, Elixir Estomacal de Seiz de Carós

—Por haber transcurrido el plazo de la notificación sin que los interesados hayan presentado el oportuno papel de pegas al Estado, para la explotación de finca de propiedad y derechos de pertenencias para las minas denominadas *Victorina, San Carlos, La Rueda, Clementina y Elena* han sido cancelados sus expedientes, declarando su terreno franco y registrable.

—En circular publicada en el *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer, el Gobernador civil previene á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que si en el plazo de 15 días no remiten al Gobierno civil una copia del acta de la constitución de la respectiva Junta municipal del Censo de población y la relación de los Vocales que la compongan, se les impondrá una multa de 25 pesetas, nombrándose á la vez Delegados especiales, con las dietas de 7'50 pesetas, para que pasen á recoger dichos documentos.

—Notabilísimo es en verdad el *Aibaf* Serdña de Andrés y Fabiá farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez al intensísimo dolor producido por las muelas caídas y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprendente por su eficacia.  
Lo tiene para la venta el farmacéutico D. Antonio Abadal, Plaza de la Constitución, á 2 pesetas bote.

—Por la superioridad ha sido aprobado el nuevo reglamento para los campos de experiencia y demostración agrícola creados por Real decreto de 28 de Junio del corriente año.

—Para no molestar á nuestros lectores con la cantata de todos los días dejamos de publicar los telegramas de nuestro servicio particular que recibimos ayer mañana despues de la partida de la edición de la capital.

—La recaudación de las contribuciones y demás impuestos encomendados á la Arrendataría de esta provincia, correspondientes al tercer trimestre de 1900, empezó á domicilio en esta capital el día de ayer, que dando así mismo abierto el cobro en los restantes pueblos de la provincia para lo cual los recaudadores cuidarán de remitir de antemano los edictos correspondientes á las respectivas localidades.

**B. PEREZ GALDÓS**  
Episodios Nacionales  
**LOS AYACUCHOS**  
Precio 2 pesetas  
Véndase en la Librería de Sol y Benet.—Lérida.

—Según nuestras noticias, en el artículo 16 de los nuevos Estatutos del Banco, que están pendientes de la aprobación del Ministerio de Hacienda y acerca de los cuales se ha pedido informe al Consejo de Estado, se facultará, al parecer, á dicho importante establecimiento de crédito para el descuento de letras ó pagarés á los Sindicatos y Sociedades agrícolas, como sucede con las industriales y mercantiles.

Este es un paso de avance, á no dudar, en el camino del crédito agrícola pero no basta ni para los agricultores y labradores, ni para el Banco mismo.

Raconoce ésta, y ya no es poco, la necesidad de ponerse en contacto y auxiliar á la agricultura, fuente principal de la riqueza de España en el día, pero no es lo suficiente.

Asunto es el indicado que merece tratarse con algún más detenimiento.

—Dicen de Montserrat que se ha levantado el andamio, que se eleva á 45 metros de altura, con objeto de proceder á la inmediata construcción de la nueva fachada de la iglesia de aquel Monasterio. En las barracas provisionales, en donde trabajan los picapedreros, se han colocado varios letreros, redactados en catalán, para advertir á los que visitan Montserrat, que no está permitida la entrada en los sitios en que trabajan los operarios.

—No sabemos que haya mejorado el riego en la huerta de *Fontanel*, y á fé que el asunto es de aquellos que exijan pronta y radical solución, pues se ven comprometidos sagrados intereses.

—El ministro de Obras públicas ha ordenado el cumplimiento de la Real orden de 22 de Abril de 1885, por la cual las Compañías de ferrocarriles están obligadas á expedir billetes para viajeros á puntos enlazados con sus líneas con ó sin el intermedio de otras concedidas á terceras Empresas.  
Esta disposición del Sr. Gasset viene á cortar de raíz muchos abusos y á evitar no pocas molestias á los viajeros.

—En Zaragoza se ha descubierto un crimen cometido el viernes último en las oficinas del Cabildo Catedral de la Seo por el secretario de dicha dependencia, don Manuel Sánchez, en la persona de Raimunda Sánchez,

agraciada joven y parienta del autor del crimen.

Este se ha descubierto por haberlo confesado su autor al campanero de la Catedral, á quien pidió ayuda para sacar el cadáver de un desván donde lo depositó aquél, metiéndolo dentro de un saco con objeto de ocultar el crimen.

El campanero ha dado parte del hecho á las autoridades eclesiásticas, quienes dieron cuenta de lo ocurrido el Juzgado ordinario.

El autor del crimen ha huido disfrazado de seglar.

Le siguen la pista la Guardia civil y la policía.

—ESPECTÁCULOS.  
*Campos Eliseos.*—Función para hoy Jueves 2 de Agosto.  
NOCHE; (9.ª de abono) —1.º El sainete lírico en un acto y tres cuadros, *El santo de la Isidra.*—2.º La zarzuela en un acto y tres cuadros, *El cabo 1.º y 3.º* La zarzuela en un acto *La Viejecita.*  
A las 9 en punto.

### Aguas y Baños mineral-medicinales de Alcarraz

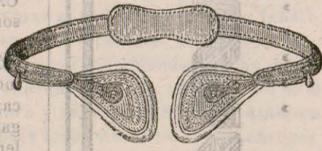
Aparte de los vehículos que diariamente cruzan de ida y de vuelta y á diferentes horas por Alcarraz procedentes de Fraga, Serós, Aytona, Torres de Segre etc. y que pueden ser utilizados por los bañistas, existe además un servicio de carruajes directo hasta el mismo balneario, que sale todos los días de la Posada de la Barca á las 5 de la mañana, para regresar á las 8 y 1/2 y vuelve á salir á las 4 de la tarde, para hallarse de vuelta á las 7 y 1/2 de la noche.  
Los billetes se expenden, como en los años anteriores en la confitería de D. Pedro Llop.

El servicio hidroterápico está abierto todos los días desde las 5 de la mañana á las 6 de la tarde.

Tanto en la fonda como en la hospedería se han introducido útiles reformas y considerables rebajas en las tarifas.

Para la venta en Lérida del agua mineral embotellada, calle Mayor, 88, tienda, y calle Mayor, 24, confitería.

### AVISO A LOS HERNIADOS



(TRENCATS)

Durante los días 15 y 16 del actual Agosto permanecerá en Lérida (*Fonda Suiza*) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa *D. José Clausolles* de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 3 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas ó rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**HORAS QUE RECIBE**  
Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.  
Día 16: de 9 á 1 y de 2 á 4; saliendo en el correo de la misma tarde.  
*Fonda Suiza.*—(Dando aviso se pasará á domicilio.)  
Los demás días en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja.*

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

**CHARADA**  
—  
Señor don Lucas Visillos:  
¿Cómo tiene usted valor para creer que estoy todo de un hombre tan hablador?  
Cuando el cuatro tres compró que le dijo á la flor ra?  
Como es para una tres dos,  
ponga estud la flor que quiera.

Además, soy chiquitita y guapa, gracias á Dios, y no como usted asegura una prima dos dos.

A mi terciá cuatro cinco sabe no puede venir, por que hace poco, mi padre se lo llegó á prohibir.

Siento tener que decirlo, contestando á la de ayer: haga cuenta que en el mundo ya no existe esta mujer.

Y como sé su carácter, no se vuelva á molestar escribiendo otra charada que no pienso contestar.

La solución en el número próximo.  
Solución á la charada anterior.)  
AR-TE-SO-NA-DO

### Notas del día

**Santoral**  
Santos de hoy.—Ntra. Sra. de los Angeles, y stos. Pedro ob. de Osma, Alfonso M.º de Ligorio ob. y Esteban p. y mr.

**Cupones**  
Exterior, 22'00 por 100 id.  
Interior y Amortizable, 11'60 por 100 díaño.  
Cubas, 0'50 por 100 beneñ.

**Premio del oro en Barcelona**  
Día 31  
Centenas Alfonso, 25'50 por 100.  
Onzas 27'00 id. id.  
Centenas Isabelinas 30'25 id. id.  
Monedas de 20 pesetas 26'25 id. id.  
Oro pequeño 21'50 id. id.

**Cambios extranjeros**  
Francos, 27'90.  
Libras, 32'60.

**SERVICIO DE CARRUAJES**  
Para *Balaguer.*—Coche diario, sale de Lérida, Blondel, 1, á las 5'30 mañana.  
Otro coche, á las 1'30 tarde y el correo á las 4'30 de la misma.  
Para *Fraga.*—Coche-correo diario, sale de la Posada del Jardín á las 1-30.  
Para *Fraga.*—Tartana diaria, sale de la Posada del Jardín á las 5.  
Para las *Borjas.*—Tartana diaria, sale de la Posada de los Tres Reyes á las 2.  
Otra tartana diaria, sale de la Posada de la Barca á las 2.  
Para *Mollerusa.*—Coche diario, sale de la Posada de la Barca á las 2.  
Para *Serós.*—Coche diario sale de la Posada de la Barca á las 2.  
Para *Serós.*—Tartana, sale de la Posada de los Tres Reyes á las 7 de la mañana.  
Para *Torregrosa.*—Tartana, sale de la Posada de S. Antonio á las 2 tarde.  
Para *Granadella.*—Tartana-correo, sale de la Posada del Jardín á las 1'45.  
Para *Amenar.*—Tartana-correo, sale de la Posada de José Ibars á las 2, calle de Cabrinetty, núm. 29.  
Para *Torres de Segre.*—Tartana, sale de Plaza de S. Luis á las 3.  
Para *Alicat.*—Tartana, sale á las 2 tarde.  
Para *Afarás.*—Tartana diaria; sale de la Posada de San Jaime á las 6 de la mañana.

### Servicio Telegráfico

**DEL EXTRANJERO**

31, 7 m.  
Dicen de Roma al *Daily Express* que las tropas italianas permanecen en los cuarteles.  
El Emperador Guillermo ha anunciado que asistirá á los funerales del Rey Humberto.  
31, 7'5 m.  
*Nueva York.* De las pesquisas hechas en Westobolcen en casa de la mujer de Bressi no resulta quejella ó su marido estuviesen complicados en un complot.  
Dicen de Mogador al *Morning Post* que Alemania ha establecido el servicio postal en Marrskesh.

31, 7'10 m.  
Bressi conserva su actitud indiferente y manifiesta que no se arrepiente de lo que ha hecho.  
De las averiguaciones practicadas por la poli-fa resulta que Bressi preparaba su atentado desde hace algunos días. Un mozo de un cafetín de Milán, al que iba con frecuencia Bressi, acompañado de otro individuo ha declarado que les habló de un proyecto grandioso que asombraría al mundo.  
Ha sido detenido un compañero del fugitivo, llamado Giusti, en el domicilio del cual han sido hallados algunos documentos que se refieren á

las relaciones de Bressi con determinados individuos residentes en América respecto del atentado.

**MADRID**  
1.º de Agosto, 8 m.

*El Liberal* cree que el Consejo de hoy será político, aunque otra cosa digan los ministros. Se tratará, dice, del restablecimiento de las garantías en Valencia. Seguirán en suspenso en Barcelona y Madrid, porque el Gobierno teme á la prensa de estas dos capitales. Otro asunto á tratar es el del viaje de los reyes, que ni siquiera está acordado. Por consideraciones de orden especial preocupa este viaje al Gobierno más de lo que puede imaginarse. También se tratará de algo relacionado con las indicaciones de una potencia sobre medidas de represión contra el anarquismo. Parece que se adoptarán procedimientos que impidan la notoriedad de los que cometen atentados contra los jefes de Estado.

De Italia dicen que está confirmado que el asesinato del rey Humberto obedece á un extenso complot anarquista. Bressi habla el italiano, francés, inglés y español. Tiene un hermano que es teniente de artillería, de guarnición en Caserta. En Berlin se cree difícil la situación de la monarquía en Italia.  
1, 8'5 m.

A *El Imparcial* telegrafian de San Sebastián que han sido muy comentados los últimos decretos del general Azcárraga concediendo ascensos por méritos de guerra.  
1, 8'40 m.

Ocupándose *El Liberal* de las medidas de represión anunciadas con motivo del asesinato del rey Humberto, dice que mucho influyen la miseria y la educación imperfecta en la comisión de ciertos crímenes; pero que todavía influyen más los abusos é inmoralidades de los Gobiernos. Busquen éstos, añade, en una rectificación de su conducta lo que seguramente no encontrarán en leyes draconianas.  
1, 8'20 m.

*Santander.*—Anoche estalló un horroroso incendio en los almacenes de la Compañía tabacalera, situados en el barrio estrecho de Mañana. Acudieron tres bombas de vapor, y despues de un incesante trabajo de los bomberos se dominó el incendio, consiguiendo que no se extendiera á los próximos almacenes de alcoholes. Las llamas han destruido 35.000 tercios de tabaco, cuyo valor se calcula en mas de tres millones de pesetas.  
No ha ocurrido ninguna desgracia personal.  
1, 8'25 m.

*Nueva York.*—Se persigue activamente á los organizadores de un complot contra el Emperador Guillermo, el Czar Nicolás y el príncipe de Gales. Se abriga esperanzas de descubrir pronto toda la trama.  
1, 8'30 m.

*San Ildejonso.*—El abad de esta Colegiata ha bendecido un automóvil de veinte asientos destinado á prestar servicio entre la Granja y Segovia.  
Han asistido á la ceremonia S. A. la infanta D.ª Isabel, la condesa de Torano, la duquesa de Najera, las autoridades y algunos representantes de la prensa.  
1, 8'35 m.

Telegrafian desde Don Benito (Badajoz) que en Villanueva de la Serena una sirvienta llamada Carmen Benitez mató de un tiro de pistola á su amo, don Francisco Hernández Sanchez, capitán de infantería. Segun parece, el capitán perseguía á su criada, y ésta, dispuesta á defender su honor, tomó la determinación de dar muerte á su amo. La pistola de que se sirvió le fué entregada por su novio, que estaba en antecedentes de las pretensiones del capitán. Carmen y su novio están en la cárcel.  
**IMPRENTA DE SOL Y BENET**  
Mayor, 19, Blondel, 9 y 10  
**LERIDA**

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL PALLARSA

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Obras de Alejandro Dumas

LA GASTRONOMIA

- Un lance de amor, Ermínia
- La bola de nieve.—La nevasca
- La Paloma.—Adan, el pintor Calabrés
- Fernanda
- Las lobas de Macheucul
- La boca del Infierno
- Dios dispone, parte 2.<sup>a</sup> de *La boca del Infierno*
- Olimpia, parte 3.<sup>a</sup> de *La boca del Infierno*
- Amaury
- El Capitán Pablo
- Catalina Blum
- El hijo del presidiario
- Paulina y Pascual Bruno
- Cecilia de Marsilly
- La mujer del collar de Terciopelo
- Los tres Mosqueteros
- Veinte años después, 2.<sup>a</sup> parte de *Los tres Mosqueteros*
- El Vizconde de Bragelona, 3.<sup>a</sup> parte de *Los tres Mosqueteros*
- Una noche en Florencia
- Acté
- Los hermanos Corsos, Otón el Arquero
- Los casamientos del Tío Olifo
- Sultana
- El maestro de armas
- El Conde de Montecristo
- Los dramas del mar
- Elena.—Una hija del regente
- El camino de Varennes
- La Princesa Flora
- Napoleon
- El horoscopo
- El tulipán negro
- La mano del muerto, conclusión de *El Conde de Montecristo*
- Angel Pitou
- La Dama de las Camelias
- La vida a los veinte años
- El doctor Cervans
- Aventuras de cuatro mujeres y un loro
- Cesarina
- La Dama de las Perlas

Véndense á 6 reales tomo, encuadrados en tela

Libro de suma utilidad en el arte culinario; muy conveniente para los cocineros por su especialidad en guisos de pescados; doscientos platos escogidos, sopas, salsas, huevos, asados, platos especiales y legumbres; contiene tambien anécdotas, platos nuevos, pastelería, helados, etc., etc.

IGNACIO DOMENECH

Precio 3 pesetas

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

### BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren *Dolor reumático inflamatorio ó nervioso* así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÀ HERMANOS, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

Establecimiento de **SARDÀ Hermanos**

Calles de Mar, 30 y León, 48

TARRAGONA

Papel superior para cigarrillos  
**BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO**

MARCA  
**LA MARIPOSA**

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

Elaboración de vinos  
DE TODAS CLASES

Fabricación de vinágres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MARZO DE ZUÑIGA Y EDRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

LAS MAQUINAS PARA COSER LEJÍTIMAS

**SINGER**

Plaza de la Constitución, 11.—LERIDA.

NO EQUIVOCARSE

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1900

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

el día 11 de Agosto el vapor **ESPAGNE**  
el día 21 de el **FRANCE**

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—BARCELONA.